
 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GCC-FM-028</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN – MINIMA CUANTIA</b>	<b>FECHA: 01/MAR/2023</b>

**I. EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS**


El proponente debe cumplir con los siguientes requisitos:

**A.**

DOCUMENTOS EVALUADOS	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM NIT: 860.013.570-3 / REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO ANDRES URRUTIA GARCIA , N°. DE IDENTIFICACIÓN. 77.193.632	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:</b> debidamente firmada por el proponente, si es persona natural, por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal, cuando de ello se trate, <b>según Anexo 1</b> de la Invitación Pública.	CUMPLE	Presenta Formato anexo No 1, presentación de la oferta debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
<b>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA SI EL PROPONENTE ES PLURAL</b> , en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.	N/A	N/A
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> , Actualizado, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el que se verificará lo siguiente:  <b>Personas Jurídicas nacionales o extranjera con sucursal en Colombia:</b> Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del Certificado de Existencia y Representación Legal la fecha originalmente establecida en la Invitación Pública.	CUMPLE	Presenta certificado de cámara de comercio, de acuerdo con la siguiente información:  Razón social: <b>CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM NIT: 860.013.570-3</b>  Fecha de expedición: 14 de Mayo de 2026. Fecha de Matrícula: 03 de octubre de 1957. Fecha de renovación: Vigente.  Termino de duración: Indefinida  Tamaño de la empresa: Grande.
<b>DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, DE NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD</b> establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por el proponente ya sea persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal.	CUMPLE	Presenta Documento formato <b>DECLARACIÓN SOBRE NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</b> ; suscrito por el representante Legal, mediante el cual certifica que no se encuentra inmerso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad
<b>EN CASO DE SER NECESARIO ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE</b> o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión	N/A	N/A

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GCC-FM-028</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN – MINIMA CUANTIA</b>	<b>FECHA: 01/MAR/2023</b>


Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones.		
<b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</b> de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.	<b>CUMPLE</b>	Presenta copia de la cédula de ciudadanía: <b>RICARDO ANDRES URRUTIA GARCIA , N°. DE IDENTIFICACIÓN. 77.193.632</b>
<b>FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT DEL PROPONENTE.</b>	<b>CUMPLE</b>	Presenta RUT actualizado con fecha 14-15-2026
<b>CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE.</b> En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos tres meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	<b>CUMPLE</b>	Se aporta certificación diligenciada por el revisor fiscal, la cual señala : “ JOHN JAIRO LACHE CHACON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.507.983 de Bogotá D.C y con Tarjeta Profesional No. 45041-T en mi calidad de Revisor Fiscal de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM identificada con NIT 860.013.570-3, certifico que la corporación en mención se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondientes a salud, pensiones y riesgos laborales, así como de los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.”  <b>adjunta documentos del revisor fiscal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Cedula de ciudadanía</u></b></li> <li>• <b><u>Tarjeta Profesional como Contador Público.</u></b></li> <li>• <b><u>Certificado de Antecedentes de la profesión vigentes.</u></b></li> </ul>
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	El oferente presenta el ANEXO 5 , FIRMADO por el representante legal : <b>VICTOR EDUARDO MARTINEZ PACHECO, N°. DE IDENTIFICACIÓN. 92535929.</b>
<b>PACTO DE TRANSPARENCIA</b>	<b>CUMPLE</b>	El oferente presenta el ANEXO 8 , FIRMADO por el representante legal <b>VICTOR EDUARDO MARTINEZ PACHECO, N°. DE IDENTIFICACIÓN. 92535929</b>
<b>CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES, CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b>	<b>CUMPLE</b>	PRESENTA DOCUMENTO Consulta de Inhabilidades por Delitos sexuales. Fecha 28/05/2026.
<b>CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM</b>	<b>CUMPLE</b>	PRESENTA DOCUMENTO – el RPL no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha 13/04/2026.
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.</b>	<b>CUMPLE</b>	PRESENTA DOCUMENTO Verificado por la Entidad <b>ANTECEDENTES FISCALES.</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</b>	<b>CUMPLE</b>	PRESENTA DOCUMENTO Verificado por la Entidad <b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</b>
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE POLICÍA.</b>	<b>CUMPLE</b>	Presenta certificado del Representante Legal


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-028
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE EVALUACIÓN – MINIMA CUANTIA	FECHA: 01/MAR/2023

CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Presenta certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC del Representante Legal donde se evidencia NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	PRESENTA DOCUMENTO Constancia de condición Militar
RESULTADO	CUMPLE / <u>HABILITADO</u>	

Con base en la verificación anterior, el Comité Evaluador en los aspectos de experiencia determinó que la propuesta presentada por el proponente **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM NIT: 860.013.570-3** y representada legalmente por **RICARDO ANDRES URRUTIA GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía N°77.193.632, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos de la invitación, por tal razón se encuentra **HABILITADO** en este aspecto de la evaluación.

  
**CLAUDIA MILENA POVEDA BERNAL**  
 Directora Operativa de la Dirección de Contratación  
 Aspecto Jurídico

proyecto: camilo Andrés sierra Lovera/ profesional universitario (e) / dirección de contratación 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-028
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE EVALUACIÓN – MINIMA CUANTIA	FECHA: 01/MAR/2023

**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
 MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA  
 MC-015 DE 2026**

(03 DE JUNIO DE 2026)

De conformidad con lo dispuesto en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía MC 015 DE 2026, que tiene como objeto: “COMPRA DE BONOS REDIMIBLES PARA LA ATENCION DE AYUDA HUMANITARIA PARA LA POBLACIÓN VCA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.”

**EVALUACIÓN PROPUESTA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Los requisitos habilitantes y técnicos que serán objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador se señalan a continuación:


CRITERIOS HABILITANTES	CALIFICACIÓN
Requisitos para acreditar la capacidad jurídica	Cumple / No Cumple
Requisitos para acreditar la experiencia	Cumple / No Cumple
Requisitos para acreditar la capacidad técnica	Cumple / No cumple

**I. RESUMEN – REQUISITOS HABILITANTES**

REQUISITO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM NIT: 860.013.570-3
	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
REQUISITOS JURÍDICA	CUMPLE
ASPECTO EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
ASPECTO ECONÓMICO	<u>CUMPLE</u>
<b>RESULTADO</b>	<b><u>CUMPLE / REQUERIDO</u></b>

Como resultado de lo anterior, el Comité Evaluador expresa que el proponente **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM NIT: 860.013.570-3** y representada legalmente por **RICARDO ANDRES URRUTIA GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía N°77.193.632, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, de experiencia, capacidad técnica y aspecto económico de la invitación, por tal razón se encuentra **REQUERIDO**.

En constancia de lo anterior firman, a los dos días (03) días del mes de junio del 2026.

  
**CLAUDIA MILENA POVEDA BERNAL**  
 Directora Operativa de la Dirección de Contratación  
 Aspecto Jurídico

  
**JUAN RICARDO ALFONSO ROJAS**  
 Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana  
 Aspectos Específicos, Técnicos y de Experiencia

Elaboró: Camilo Andrés Sierra Lovera/ Profesional Universitario (E) / Dirección de Contratación / Aspecto Jurídico  
 Elaboró: Edith Yanira Gutiérrez Rodríguez- Profesional Universitaria  
 Revisó y Aprobó: Juan Ricardo Alfonso Rojas – Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana

